

Evaluación LATÍN 4º de E.S.O.

Criterios de evaluación

1.Reconocer los elementos básicos de la morfología regular y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos, estableciendo semejanzas y diferencias, con los de la propia lengua y los de otras lenguas romances. CCL

Con este criterio se trata de constatar la comprensión del funcionamiento básico de la lengua latina y la capacidad de establecer analogías y diferencias con elementos y estructuras de la propia lengua y de otras lenguas conocidas. Además de la realización de actividades que demuestren su conocimiento de los elementos básicos de la gramática latina, el alumnado mostrará su capacidad comprensiva mediante la comparación entre un texto latino y su traducción, de manera que identifique y relacione los tipos de palabras, los distintos morfemas flexivos, las semejanzas del léxico y las estructuras sintácticas de las dos lenguas.

- Reconoce los elementos gramaticales explicados a lo largo del curso y aplicación de los conocimientos sobre sus funciones y uso en actividades escritas de elección múltiple o completar. CCL

- Aplica los conocimientos de los elementos gramaticales de la lengua latina mediante su comparación con los del castellano a la lectura comprensiva de textos de nivel de complejidad similar a los que se trabajen durante el curso. CCL

2. Identificar y explicar el sentido de elementos léxicos grecolatinos en palabras de las lenguas conocidas por el alumnado y usar correctamente vocabulario culto, científico y técnico de origen grecolatino.

Mediante este criterio se trata de evaluar el conocimiento de la aportación léxica grecolatina al castellano y a las lenguas conocidas por el alumnado y la comprensión y uso correcto del vocabulario utilizado por el alumno en su vida cotidiana y en el estudio sistemático de las distintas materias del currículo. Esta evaluación se realizará mediante actividades en las que se compare léxico grecolatino con léxico moderno, señalando la aportación de las lenguas clásicas, reconociendo palabras de la misma familia léxica e identificando los componentes etimológicos del vocabulario científico y técnico en textos con vocabulario específico de las materias estudiadas.

- Se deberán conocer las acepciones de los términos derivados en español del vocabulario estudiado a lo largo del curso y ser capaz de utilizarlo en el contexto adecuado. (Latinismos de la sección *Radices latinae* y palabras comentadas en clase o trabajadas en las actividades sobre la obra *Así vivieron en la Antigua Roma*) CCL, CAA

3. Comprender y expresar en castellano el contenido de frases y textos muy sencillos y breves en latín, además de producir en latín sencillas oraciones simples utilizando las estructuras gramaticales más elementales y un léxico latino básico.

Este criterio intenta comprobar si el alumnado ha asimilado el léxico y las estructuras morfosintácticas más elementales de la lengua latina y si es capaz de comprender el contenido de frases y textos latinos sencillos y expresarlos correctamente en castellano.

- Demostrar la comprensión de textos latinos de dificultad similar a la de los trabajados en clase mediante la contestación a preguntas en latín sobre los mismos. CCL

- Redacción guiada de sencillos textos en latín donde se apliquen los conceptos y vocabulario estudiados. CCL, CAIP

- Versión al latín de frases sencillas de estructura y dificultad gramatical similares a los de los textos estudiados. CCL

- Composición y dramatización en grupo de diálogos latinos con un vocabulario y nivel similar al de los capítulos del método LLPSI que se vayan trabajando. CCL, CSC

4. Comprender las reglas básicas de evolución fonética del latín al castellano y otras lenguas romances y aplicarlas a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual estableciendo la relación

semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis del léxico culto o vulgar mediante la aplicación de sus conocimientos de los mecanismos de evolución fonética y la utilización del léxico adecuado, descubriendo las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen. A este fin, además de actividades de aplicación de las reglas evolutivas o deducción de dichas reglas a partir de la comparación con el término heredado, el alumnado deberá redactar composiciones pautadas en las que aparezcan términos patrimoniales y cultismos previamente estudiados.

- Se distinguen los cultismos de los términos patrimoniales. en series de términos derivados de las raíces latines estudiadas *CCL*
- Deducción aproximada del significado de términos de origen latino en español y en otras lenguas . *CCL , CAA*
- Conocimiento de las distintas acepciones de un mismo término de origen latino . *CCL*
- Reconocimiento de las diferencias de significado en dobletes de palabras de origen latino .
- Utilización apropiada en frases o pequeños textos redactados por el propio alumno del vocabulario castellano nuevo que se va aprendiendo por este método. *CCL*
- Aplicación de las reglas de evolución más frecuentes estudiadas en el curso en la deducción de significados de nuevo vocabulario. *CCL CAA*

5. Reconocer y explicar el significado de latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y hacer un uso correcto de las mismas en un contexto adecuado y en expresiones orales y escritas.

Este criterio pretende verificar si el alumno identifica y comprende las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y si es capaz de utilizarlas de manera coherente. Para la evaluación de este criterio, el alumnado podrá rastrear su uso en diferentes tipos de textos -literarios, periodísticos o mensajes publicitarios- y explicar su significado, así como redactar textos en los que emplee con propiedad dichos latinismos y locuciones.

- Se reconocern y explica el significado de los latinismos estudiados en clase, especialmente los derivados del léxico latino de obligado conocimiento. *CCL*
- Recopilación de expresiones latinas y términos de origen latino en la prensa y en los libros de texto de las materias que se cursan. *CCL , CAA*
- Conocimiento del significado de las locuciones latinas vistas en clase . *CCL*
- Redacción textos o frases en que se incluyan las expresiones y latinismos estudiados en el contextos adecuado. *CCL*
- Se completan oraciones con los latinismos o expresiones latinas adecuados elegidos de una lista dada. *CCL*

6. Comprender y resumir el contenido de textos latinos traducidos de autores clásicos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales significativos.

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de comprender el contenido de textos históricos y literarios, identificar acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana y relacionar los datos del texto antiguo con referentes actuales. Con este fin se leerán textos antiguos y se realizarán esquemas y resúmenes, además de comentarios en los que se utilicen los conocimientos adquiridos y se valoren los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades.

- Lectura comprensiva de breves textos literarios latinos traducidos en los que se reflejan los aspectos culturales estudiados. *CCL, CCA, CAA*
- Identificación en los textos de los elementos de cultura más relevantes. *CCA, CSC*
- Lectura y comentario por escrito de una comedia latina de Plauto , previamente a la asistencia a su representación., siguiendo un guión proporcionado *CCL, CCA, CCS, CAIP*

7. Identificar los aspectos más importantes de la historia política y social del pueblo romano y descubrir la influencia histórica y la pervivencia de las instituciones y vida cotidiana de los antiguos romanos en la actualidad.

Con este criterio se evaluará el conocimiento de los alumnos de las líneas más generales de la historia, de la política, de la sociedad y de la vida cotidiana del mundo antiguo latino y su capacidad para analizar la influencia histórica de todo ese mundo y para descubrir su pervivencia en formas de vida tradicionales aún vigentes. Para ello se realizarán lecturas de textos antiguos y modernos referidos a la historia política y social del pueblo romano, y se harán resúmenes, esquemas, cuadros sinópticos y comentarios de textos en los que el alumnado demuestre su capacidad comprensiva y analítica además de su capacidad de relacionar la cultura antigua y la moderna y descubrir la influencia de la antigüedad clásica en la organización política y social del mundo contemporáneo.

- Conocimiento de los elementos de cultura romana estudiados a lo largo del curso y de la cronología básica romana. CSC

- Comentario oral y escrito de la influencia o pervivencia de estos elementos en la actualidad. CCL, CSC

- Reconocimiento de los personajes históricos estudiados en clase. CSC

- Conocimiento a grandes rasgos de los principales agentes de romanización. CSC

- Contestación por escrito a los cuestionarios sobre los diferentes capítulos de la obra "Así vivieron en la Antigua Roma" que se leerá en clase. CCL, CSC, CAIP

8. Comprender y valorar el proceso de romanización en España en general y en Aragón en particular y reconocer y apreciar las huellas que forman parte de nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis del alumno para descubrir y apreciar la presencia del mundo clásico latino en su entorno, valorando su capacidad de búsqueda de información, observación e interpretación de distintos aspectos del mundo antiguo romano que forman parte del patrimonio histórico, cultural y artístico de España y, más en concreto, de Aragón. Con este fin, el alumnado realizará actividades de búsqueda de información, de análisis comparativo, de valoración y de exposición de sus resultados sobre aspectos significativos de la historia, cultura y arte romanos que hayan dejado huella permanente en la historia, cultura y arte contemporáneos.

- Reconocimiento de las huellas romanas en Aragón que se mencionen en clase o se descubran en las visitas a museos o en los trabajos encargados *ad hoc*. CCA, CSC

- Reflexión sobre la aportación del estudio y conservación del patrimonio artístico romano y valoración del mismo en un trabajo de investigación y creación sobre algún yacimiento o elemento del patrimonio romano del entorno próximo que se considere en peligro o descuidado. CCA, CSC, CTID

9. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.

Este criterio trata de comprobar si se identifican los principales elementos de la mitología clásica y el patrimonio arqueológico romano en diversos contextos expresivos, textos literarios e iconografía de cualquier tipo, si se comprende su significado específico y se advierte su valor como fuente de inspiración. Para ello, el alumnado realizará actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, o manifestará sus conocimientos comentando textos, mensajes o imágenes de contenido mitológico o referencia arqueológica.

- Identificación de los principales dioses en los textos literarios comentados y en imágenes artísticas que los representen.

CCA

- Reconocimiento de los principales tipos de monumentos y de los elementos arquitectónicos estudiados en documentos gráficos o en visitas a museos o en la ciudad. CCA

- Valoración, comentario y expresión por escrito de su reacción ante alguna de las piezas del museo o exposición que se visite en las actividades complementarias. CCA

10. Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, la vida cotidiana en Roma o el patrimonio arqueológico heredado. (competencia

en expresión cultural y artística, competencia social y ciudadana, competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, competencia de aprender a aprender)

Este criterio intenta constatar la capacidad de buscar información en fuentes diversas, organizarla, situar cronológicamente los datos obtenidos, interpretar los referentes clásicos en comparación con sus correspondientes del mundo actual y exponer el resultado de manera ordenada y coherente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento preferente para la presentación de su trabajo.

- Elaboración del trabajo sobre temas de cultura o historia que se asigne siguiendo el guión proporcionado . CSC,CTID
- Respuesta a los cuestionarios que se proporcionen en las visitas a museos . CTID
- Uso responsable y crítico de las nuevas tecnologías de la comunicación y otras fuentes en la búsqueda de información para elaborar los trabajos y contestar a las preguntas sobre civilización romana. CSC, CTID
- Expresión en un castellano correcto oral o escrito de los resultados del trabajo. CCL

Procedimientos e instrumentos de evaluación

– **Prueba inicial** para determinar el nivel de conocimientos previos y el punto de partida de cada alumno. Dado que el alumno no ha cursado antes la materia, la prueba valorará el grado de competencia lingüística del alumno, sus conocimientos previos sobre la cultura latina y los rastros del latín en nuestra lengua, su competencia en técnicas de aprendizaje, su capacidad de expresión y comprensión escritas.

- **Pruebas escritas** sobre los contenidos abordados en el periodo de evaluación correspondiente en las que se pueda apreciar la consecución de las competencias y contenidos trabajados, al menos dos por trimestre.

(competencia en comunicación lingüística, autonomía e iniciativa personal)

- **Control periódico de tareas asignadas** para realizar en clase o en casa. Serán tareas de aplicación de los contenidos que se van introduciendo e implicarán la puesta en práctica de las diversas competencias. *(competencia para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal)*

- **Comprobación y valoración de la realización de la lectura y reseña de al menos una de las obras** de tema clásico de la lista propuesta a principio de curso. *(competencia en comunicación lingüística, autonomía e iniciativa personal)*

- **Observación** de la participación en clase y los hábitos de estudio del alumno *(competencia para aprender a aprender, competencia social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal)*

- **Valoración de las tareas colaborativas y/o en grupo** que se diseñen durante el curso *(tratamiento de la información y competencia digital, competencia social y ciudadana)*

- **Valoración de trabajos individuales** *(tratamiento de la información y competencia digital, autonomía e iniciativa personal)*

- **Autoevaluación y autocorrección** siguiendo las indicaciones de la profesora. *(competencia para aprender a aprender)*

- Es condición indispensable que el alumno asista con regularidad a clase y realice tanto en casa como en el aula cuantas actividades se planteen. *(autonomía e iniciativa personal, competencia social y ciudadana, competencia para aprender a aprender)*

- **El alumno o alumna con un elevado número de faltas injustificadas de asistencia superior al 20 %: (veinte clases) perderá el derecho a la evaluación continua, previo aviso por el procedimiento expresado en el Reglamento de Régimen Interno del centro y, por tanto, su calificación se basará exclusivamente en los resultados de una prueba escrita u oral sobre todos los contenidos de la materia.**

Criterios de calificación

Los diferentes instrumentos de evaluación influirán de la siguiente manera en la calificación:

pruebas escritas 60 %+ tareas diarias y actividades en clase 20%+ valoración de trabajos individuales y en grupo 20%

Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 y contendrán ejercicios variados en los que se apliquen los criterios de evaluación arriba indicados y se valore la adquisición de las distintas competencias.

- Para determinar la calificación por el apartado de tareas diarias se valorará no sólo la efectiva realización de las mismas en el plazo asignado , sino también la corrección en las respuestas, la expresión y ortografía , el interés mostrado en su realización , la originalidad y autonomía a la hora de hacerlas y la limpieza y orden en la presentación.

Ateniéndonos al criterio general aprobado por la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro sobre asunción de responsabilidades, también se valorará en este apartado la contribución o no del alumnado al buen clima de la clase y se penalizarán especialmente las actitudes de falta de respeto a los derechos o la dignidad del resto de los compañeros. La calificación de este apartado será de 0 cuando se dejen de realizar las tareas encargadas en más de cuatro ocasiones durante el periodo de evaluación e incluso podrá ser negativa hasta -1 cuando se boicoteen las actividades de la clase de forma reiterada o se acuda a la misma sin el material imprescindible en más de tres ocasiones.

- Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos se podrá disminuir hasta un punto la calificación por ortografía y/o expresión.

- La detección de copia o usos fraudulentos en las tareas o pruebas supondrá una calificación negativa en las mismas y la obligación de explicarse y excusarse convincentemente al resto de los compañeros . Quien incurra en estas prácticas deberá demostrar, por los medios que el departamento estime oportunos, que se han alcanzado los objetivos y contenidos mínimos evaluados.

- Se incluirán en los guiones de trabajo y en las pruebas escritas los criterios específicos de calificación de los mismos.

Sistema de recuperación

La evaluación será continua , salvo para los alumnos que tengan un número de faltas injustificadas superior al 20% de las horas lectivas de la materia, en cuyo caso el sistema de evaluación y recuperación único será una prueba escrita de control de todos los contenidos en que se valore el grado de consecución de los objetivos y las distintas competencias básicas.

En la evaluación final se tendrá en cuenta la evolución del alumnado a lo largo del curso , siendo la base de referencia principal para determinar ésta el punto de partida señalado por la prueba de evaluación inicial realizada a principio de curso.

La recuperación de las evaluaciones negativas se hará mediante la repetición de ejercicios similares a los de evaluación normal y, eventualmente, la realización de trabajos individuales *ad hoc*.

En el caso de los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, el sistema de recuperación será la realización en la convocatoria extraordinaria de una prueba escrita que evaluará todos los contenidos y competencias abordados en la programación anual de la materia. Esta prueba tendrá una estructura similar a las realizadas durante el curso, si bien, para facilitar a los alumnos la preparación de la prueba, el texto que aparezca en ella se extraerá de los capítulos del método LLPSI que se hayan trabajado en clase.

Contenidos y criterios de evaluación mínimos

Para superar la materia al final del curso el alumno deberá :

- Ser capaz de entender y explicar el significado de textos latinos muy sencillos que contengan el vocabulario y las estructuras gramaticales más practicados durante el curso. (*Objetivos 3 ,8 y 9 /Criterio de evaluación 1 y 3/ CCL*)

- Producir frases sencillas en latín del tipo de las practicadas durante el curso en los PENSA y en los diálogos de contenido guiado creados en clase por los alumnos. (*Objetivos 7,8 /Criterio de evaluación 3 / CCL, CAIP*)

- Reconocer en palabras de la lengua castellana los principales sufijos y prefijos de origen latino estudiados. (Obj.: 2 y 7 /Criterio de evaluación 1 y 2/ CCL, CAA)
- Explicar a un nivel elemental los cambios sufridos por los latinismos estudiados en su evolución del latín al castellano. (Obj.:5,7 /Criterio de evaluación 4/CCL)
- Distinguir cultismos de palabras patrimoniales. (Obj.: 5 /Criterio de evaluación 2/ CCL)
- Distinguir los diversos tipos de palabras latinas en un texto sencillo. (Obj.:1 , 4/Criterio de evaluación 4/ CCL)
- Conocer y aplicar las principales funciones de los casos latinos (Sujeto, Atributo, C.N.,C.D., C.I. , C.C. y SV) (Obj.:1 y 4 /Criterio de evaluación 1 y 3/ CCL)
- Reconocer y usar las desinencias personales de la conjugación latina. (Obj.1 y 4: /Criterio de evaluación 1/ CCL)
- Reconocer los distintos casos de la primera y segunda declinaciones (Obj.: 1 y 4 /Criterio de evaluación 1/CCL)
- Reconocer las preposiciones latinas y sus usos fundamentales (valor local de *in,ex, ab, ad, circum, prope, procul, inter, ante,post,per,apud* . (Obj.1, 4 y 7 : /Criterio de eval 1 y 2/ CCL, CAA)
- Reconocer a qué conjugación pertenece un verbo a partir de su enunciado (Obj.:4 /Criterio de evaluación1/ CCL)
- Conocer y usar un vocabulario básico latino de alta rentabilidad de unas 125 palabras. (Obj.: 2,7/Criterio de evaluación 2 y 3)/ CCL, CAA)
- Conocer el significado y uso de las expresiones latinas más usadas que se hayan explicado durante el curso. (Obj.: 5 /Criterio de evaluación 2 y 5/ CCL)
- Identificar a los principales dioses del panteón romano en fragmentos de obras literarias y obras artísticas que los presenten con sus atributos e iconografía más conocida. (Obj.: 10/ Criterio de evaluación 9/ CCA)
- Distinguir los diferentes tipos de viviendas romanas y sus partes (Obj.:9 /Criterio de evaluación 7/ CCA, CSC)
- Conocer la estructura de la familia romana y las relaciones entre sus miembros . (Obj.:10 /Criterio de evaluación 7/ CSC)
- Haber realizado al menos una lectura de las de la lista de lecturas propuestas para el curso y haber hecho la exposición oral correspondiente ante sus compañeros. (Obj.: 9/ Criterio de evaluación 7/CCL,CSC, CCA)
- Haber leído la obra *Así vivieron en la antigua Roma* y haber contestado a las actividades que sobre ella se lleven a cabo o encarguen.(Objetivo 3 y 9 /Criterios de evaluación 6 y 7/CCL,CSC, CAA)
- Realizar todos los trabajos individuales o en grupo que se consideren obligatorios siguiendo las indicaciones proporcionadas y entregarlos dentro del plazo que se determine. (Obj.: 9,10/Criterio de evaluación 10/ CAIP, CTID)
- Comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana. . (Obj. 3 y 4 / Criterio de evaluación 3/ CCL)

Evaluación LATÍN 1ºBachiller

Criterios de evaluación

1. Conocer e identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis, apreciando variantes y coincidencias con el castellano y con otras lenguas conocidas por el alumno.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de analizar estructuras básicas de morfología y sintaxis latinas, identificarlas y establecer comparaciones con estructuras semejantes existentes en el castellano o en otras lenguas que el alumno conoce o utiliza.

- Al final de curso los contenidos adquiridos de morfosintaxis deberán permitir al alumno reconocer las características del latín como lengua flexiva e identificar formas, funciones y estructuras fundamentales de la oración simple, de las coordinadas y de las subordinadas completivas de infinitivos, temporales o causales.

2. Comparar frases o textos latinos sencillos con su traducción, a través de la identificación de las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas

habladas por el alumnado.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de identificar en frases o en textos latinos estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas latinas y establecer similitudes y diferencias con las del castellano u otras lenguas romances. Para ello se seleccionarán textos latinos con su traducción, en los que identificarán el orden de los sintagmas, las clases de palabras, el léxico y la correspondencia sintáctica.

- El alumno demostrará esta capacidad constestando correctamente a las preguntas de análisis morfológico y sintáctico que se le hagan sobre los textos previamente traducidos.

3. Comprender y resumir oralmente o por escrito el contenido de textos latinos traducidos, preferentemente narrativos, delimitando sus partes, comentando sus características y aspectos históricos o culturales que se desprendan de ellos.

La finalidad de este criterio es evaluar la capacidad de lectura comprensiva, de síntesis y de exposición del contenido de textos latinos traducidos y la capacidad de analizar las características formales del texto y de relacionar el contenido del texto con acontecimientos relevantes de la historia, cultura y vida cotidiana en Roma.

- El alumno deberá leer y comentar las obras de lectura obligatoria programadas para este curso siguiendo el guión de actividades propuesto por el departamento y las indicaciones para la realización de trabajos.

4. Expresar en castellano, con la mayor fidelidad y corrección posibles, el contenido de frases y textos latinos sencillos-originales, adaptados o elaborados- adecuados a los conocimientos e intereses educativos de los alumnos.

Este criterio trata de verificar el reconocimiento de las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua latina, el dominio del léxico y la capacidad de expresar correctamente su contenido a la propia lengua con la mayor fidelidad posible; de esta manera podrá comprobarse con mayor objetividad la comprensión del texto original. Estos ejercicios consistirán en la traducción sin diccionario de frases y fragmentos breves de textos sencillos, preferentemente narrativos.

-

5. Reconocer en el léxico de las lenguas conocidas o habladas por el alumno raíces de origen latino y explicar su evolución del latín al castellano y a otras lenguas habladas en el territorio español, distinguiendo entre cultismos y vulgarismos.

Este criterio pretende evaluar los conocimientos del léxico latino y la capacidad del alumnado para descubrir el origen latino del vocabulario castellano y de otras lenguas romances, tanto en palabras cultas como en vulgares, utilizando las más elementales reglas de evolución fonética. Trata también de evaluar la capacidad del alumno para descubrir y valorar la aportación léxica del latín a otras lenguas no romances.

6. Identificar y analizar los aspectos más importantes de la historia, la sociedad y la cultura del pueblo romano, teniendo en cuenta su influencia y su huella en la antigua Hispania y especialmente en el territorio aragonés.

Mediante este criterio se evaluará el conocimiento y la capacidad de análisis de los alumnos de las líneas generales de la historia, la sociedad y la cultura del antiguo mundo latino y también la capacidad para constatar y valorar su influencia histórica en la península ibérica, especialmente en Aragón.

7. Reconocer e interpretar las huellas del mundo clásico latino en diversos aspectos de la cultura contemporánea en los ámbitos europeo, español y aragonés.

Se trata de evaluar mediante este criterio la capacidad de análisis del estudiante para descubrir y valorar la pervivencia de la cultura romana en el mundo actual en el entorno cultural europeo, español y aragonés. Se valorará la capacidad de observación e interpretación de los distintos aspectos de la realidad lingüística, cultural, social, política o económica que reflejen elementos heredados del mundo antiguo romano.

8. Descubrir, siguiendo las pautas del profesor, las huellas de la cultura romana en Aragón a través de la consulta de fuentes diversas, y organizar y presentar adecuadamente los resultados de dicha indagación utilizando como herramientas las tecnologías de la información y de la comunicación.

Con este criterio se pretende verificar la capacidad del alumnado para la realización de pequeños proyectos de búsqueda de información sobre la influencia de la romanización en el territorio aragonés a través de la identificación y reconocimiento de los elementos de nuestra herencia romana. También trata de evaluar la capacidad de indagar en las

fuentes directas, ordenar los datos obtenidos y elaborar el trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como su capacidad de trabajo en equipo.

- Procedimientos e instrumentos de evaluación

- **Evaluación inicial** mediante una prueba que determine el punto de partida de cada alumno en la que se evaluarán: los conocimientos previos de Latín si los hubiera, el grado de conocimiento de la historia y la cultura romanas, de la terminología y los conceptos lingüísticos básicos necesarios para el análisis morfológico y sintáctico de las lenguas flexivas, la comprensión lectora, la expresión escrita y las técnicas de estudio.

- **Autoevaluación:** Se proporcionará al alumnado una plantilla y orientaciones para la realización de su autoevaluación y periódicamente se revisará si el alumno la usa efectiva y correctamente .

- **Pruebas escritas** con o sin ayuda de vocabulario que comprendan traducción y cuestiones referidas a léxico , morfología , sintaxis, etimología y cultura. Como mínimo, habrá tres por cada periodo de evaluación. La calificación de estas pruebas será de 0 a 10 , siendo necesario un 5 para aprobar.

- **Comprobación de la lectura y valoración del comentario de las obras literarias latinas propuestas.** No se valorarán los trabajos sobre las obras cuya lectura no se haya demostrado mediante el control de lectura correspondiente.

- **Valoración de las actividades complementarias y del trabajo individual** sobre los temas de civilización .

- Además: preguntas de clase para controlar el trabajo diario y **valoración de las aportaciones significativas de la participación del alumno en la clase.**

- **Controles de lecturas voluntarias** de novelas históricas o juveniles de tema latino.

- Para aplicar la evaluación continua será imprescindible que el alumno o alumna asista con regularidad a las clases de la materia y participe en las actividades que se desarrollen en el aula. Un elevado número de faltas injustificadas de asistencia, (superior al 20 % = 28 clases), **supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua**, previo aviso por el procedimiento expresado en el Reglamento de Régimen Interno del centro . En este caso la calificación se basará exclusivamente en los resultados de una prueba escrita u oral sobre todos los contenidos de la materia.

Criterios de calificación

Para determinar la calificación del alumno **al final de cada periodo de evaluación** se ponderarán los instrumentos de evaluación de la siguiente manera:

Nota de clase 10% +Nota de pruebas escritas 70%+ Nota del trabajo individual 20%

A la hora de determinar la calificación del apartado de pruebas escritas de cada periodo de evaluación se tendrá en cuenta no sólo la media de las notas de todas las pruebas realizadas durante el mismo sino también la evolución de las mismas al alza o a la baja a lo largo de la evaluación.

Esto significa que la media aritmética se podrá redondear al alza hasta 0'5 puntos cuando la evolución de las notas sea claramente al alza y se haya demostrado en las clases diarias el interés y esfuerzo correspondientes .

Los trabajos presentados fuera de plazo en cada evaluación sin causa debidamente justificada, a juicio del departamento, o la lectura de cuya obra base no se demuestre en el control de lectura correspondiente se calificarán con una nota de 0 en dicho periodo de evaluación. Para recuperarlos deberán realizarse actividades preparadas ad hoc sobre la obra de lectura correspondiente que contarán con una calificación máxima de 5 en la evaluación final del curso.

En la calificación final del curso se considerarán trabajos no presentados todos aquellos que no hayan sido entregados el 10 de Junio.

La nota de clase se asignará teniendo en cuenta las observaciones sobre la realización de tareas diarias y participación activa en clase del alumno recogidas en el cuaderno de la profesora. Todos los alumnos que asistan regularmente a clase y atiendan las explicaciones tendrán garantizado el punto completo otorgado por este concepto en la calificación del período de que se trate, mientras no se den alguna de las siguientes circunstancias:

- No haber realizado las tareas diarias en más de una ocasión.
- Haber venido a clase sin el material imprescindible sin causa justificado.

En el caso de que se haya dado alguna de las circunstancias mencionadas en más de una ocasión a lo largo de la evaluación la calificación por este apartado se disminuirá en 0'2 puntos por cada nueva ocasión.

La detección del plagio de fuentes no citadas y /o del trabajo de otras personas en el contenido de los trabajos implicará a consideración de "no presentado" y la calificación negativa en el periodo de evaluación correspondiente.

El uso de chuletas, teléfonos móviles y medios similares o la copia parcial o total de las contestaciones de otros alumnos en las pruebas escritas implicará una calificación negativa en la prueba de que se trate y la obligación de demostrar la superación de los objetivos mínimos evaluados en el periodo de evaluación correspondiente para obtener una calificación positiva en el mismo .

Asimismo, la persona que haya recurrido a estos medios fraudulentos deberá explicar su actuación y disculparse pública y convincentemente ante el resto de los alumnos evaluados.

En caso de que el uso de medios fraudulentos o plagio se produzca durante la tercera evaluación, el alumno deberá demostrar la superación de los mínimos del curso y /o la lectura de las obras en una prueba *ad hoc* cuya nota será la que se contará en el apartado correspondiente a la tercera evaluación en la determinación de la evaluación final .

Para determinar la calificación de la **evaluación final** se procederá de la siguiente manera:

- Se hará la media de las calificaciones de las pruebas escritas de cada evaluación y los resultados correspondientes se ponderarán de la siguiente manera:

1ª evaluación 10% + 2ª evaluación 20% + 3ª evaluación 70 % . El resultado de esta suma multiplicado por 0'7 será la calificación correspondiente a Pruebas escritas

- La nota correspondiente a **Trabajos** corresponderá a la **media de las calificaciones** de los trabajos del curso **multiplicada por 0'2.**

- **La nota de clase** se obtendrá de la **media de las calificaciones** de dicho apartado en las tres evaluaciones del curso, que **podrá redondearse al alza** cuando se haya apreciado un efectivo incremento del interés y el esfuerzo por parte del alumno.

El resultado de la suma de las tres notas así obtenidas podrá aumentar o redondearse hasta 1 punto cuando se observe una clara mejora del rendimiento del alumno a lo largo del curso y/o éste haya mostrado un elevado interés y esfuerzo en su participación en clase o mediante la realización de lecturas voluntarias. **En cualquier caso será imprescindible para superar la asignatura que el alumno demuestre haber realizado las lecturas obligatorias y haber alcanzado los objetivos mínimos.**

Dado que las calificaciones han de expresarse en números enteros, cuando el resultado sea una cifra con decimales se consignará aquel más al que se acerca más la cifra .

Ej: nota 5'7 -> calificación 6 nota 5'4 -> calificación 5

Sistema de recuperación

Dadas las características de la asignatura y ateniéndonos al contenido eminentemente lingüístico , la evaluación ha de ser continua e ininterrumpida. El hecho de obtener una calificación positiva en una determinada sesión de evaluación no

implica que los contenidos evaluados no puedan ser materia de evaluación en la siguiente sesión . Las evaluaciones negativas se recuperarán automáticamente al obtener una calificación positiva en una evaluación posterior.

Se recuerda que la nota de evaluación no puede ser la de un solo examen. El único caso en que un examen servirá para recuperar todo el curso será la convocatoria de septiembre.

La asistencia a clase es obligatoria, por tanto el alumno o alumna que tenga un número de faltas injustificadas superior al 20% (*28 clases*) de la totalidad del horario lectivo de la materia no tendrá derecho a la evaluación continua y su calificación se determinará exclusivamente a partir de la nota que obtenga en un examen escrito final de la asignatura .

Se considerará abandono de la materia la acumulación de faltas injustificadas en el porcentaje arriba indicado en más de dos periodos de evaluación o la presentación sistemática de pruebas en blanco o con calificación inferior a 2.

La pérdida del derecho de evaluación continua se comunicará por el procedimiento especificado en el Reglamento del Régimen interno del centro.

Para el alumnado de 2º de Bachillerato con la materia pendiente el sistema de recuperación será el siguiente:

Si se encuentra cursando LATIN II ,tendrá la oportunidad de recuperar LATIN I obteniendo una calificación positiva en la primera evaluación de LATIN II. Para ello sera indispensable obtener una calificación igual o superior a 5 en la primera prueba de esta sesión de evaluación , prueba que se destinará a evaluar exclusivamente conocimientos de gramática.

En todos los casos el departamento ofrecerá un plan de estudio y un calendario para ir realizando pruebas de control que ayuden al alumno a organizar su estudio. La **nota de estas pruebas supondrá un 70% de la calificación** .

Ademas deberá elaborarse una lista de vocabulario culto y específico de las materias cursadas por los alumnos que contengan las raíces latinas estudiadas y un texto en que se utilicen una selección de latinismos y expresiones latinas de los estudiados en 1º. **Esta tarea supondrá un 20% de la calificación.**

El 10% restante de la calificación se otorgará teniendo en cuenta la calificación de las prueba de control de lectura de una novela histórica de la lista que se proponga .

Si no se superan o no se realizan estas pruebas y tareas , habrá que presentarse a una **prueba escrita de toda la materia en Mayo**, cuya nota será la única tenida en cuenta para la determinación de la calificación de la materia pendiente.

Contenidos y criterios de evaluación mínimos

Al término de la tercera evaluación, y por tanto, al final del curso, el alumno, deberá ser capaz de:

- Comprender el funcionamiento de los casos y declinaciones, así como la estructura morfológica de nombres y verbos latinos. (*objetivos: 1, 3; criterios:1*)
- Identificar la tipología y el paradigma de declinación o conjugación de las palabras contenidas en frases y textos sencillos de estructura y complejidad similar a los trabajados a lo largo del curso. (*obj.1, 2 crit:1,2*)
- Proporcionar el enunciado completo de cualquier verbo con ayuda de la información que se suele dar en los glosarios de los libros de texto o en los diccionarios escolares. (*obj. 1, crit:1*)
- Declinar sustantivos y adjetivos regulares de los cinco grupos de declinación. (*obj.1, crit:1*)
- Construir el grado comparativo y superlativo de adjetivos y adverbios (*obj.1 ,3 y 5, crit:1*)
- Conocer la declinación y, significado y uso de los principales pronombres demostrativos, relativos, interrogativos e indefinidos. (*obj. 1; crit:1*)
- Declinar los pronombres personales. (*obj.1 , crit:1*)
- Dominar la conjugación de la voz activa , los tiempos que se forman con el tema de presente en la voz pasiva y la

formación del participio perfecto pasivo. (*obj.1, crit:1*)

- Distinguir verbos deponentes por su enunciado. (*obj.1, crit:1*)

- Reconocer en el léxico castellano las raíces y morfemas de origen latino y realizar comentarios etimológicos sencillos. (*obj.1,3 y 5; crit 5*)

- Aplicar y explicar las normas de evolución fonética que se hayan estudiado durante el curso y la comparación lingüística a un nivel elemental para deducir o memorizar mejor el vocabulario culto y técnico de las materias que integra el currículo de 1º de Bachillerato. (*obj.1, 3 y 5; crit.5*)

-Expresar en castellano el contenido de oraciones breves o pequeños textos con un grado de dificultad graduado a este nivel (podrán contener relativos, infinitivos y algún participio concertado). (*obj. 2, 4; crit 4*)

- Trasladar al latín frases sencillas de la lengua materna con ayuda de un pequeño léxico. (*obj.1, 2 y 3; crit.2*)

- Conocer el significado y uso de las preposiciones latinas. (*obj. 1, 3 y 5, crit:1, 5*)

- Conocer el significado y tipo gramatical de un vocabulario controlado de unas 250 palabras. (*obj. 1 y 5, crit.1*)

- Haber realizado la lectura y comentario de todas las obras propuestas para este curso en el plazo establecido y siguiendo el guión y las indicaciones de presentación proporcionados. (*obj.: 4,6,8 y 9, crit: 3, 6,7*)

- Definir y utilizar en el contexto adecuado los latinismos y expresiones latinas estudiados a lo largo del curso. (*obj.5, crit 5*)

- Conocer a grandes rasgos la geografía y división administrativa del imperio romano. (*obj.7; crit 6*)

- Reconocer los principales valores romanos expresados en textos de los autores latinos y valorar su influencia en el sistema de valores de la civilización occidental (*obj. 6, 7y 8 crit. 7*)

- Conocer los hitos principales de la historia de Roma y proporcionar la cronología básica. (*obj 7,8, crit 6*)

- Identificar y analizar los aspectos mas importantes de la sociedad romana: clases sociales, derechos de ciudadanía, relaciones entre las diversas clases, relaciones dentro de la familia, papel de la mujer. (*obj. 6 y 8, crit. 6*)

- Identificar y explicar las principales instituciones políticas romanas. (*obj. 6 y 8, crit.: 6,7*)

- Reconocer y explicar los principales agentes de la romanización. (*obj. 6, crit 7,8*)

- Valoración las aportaciones de la cultura romana al patrimonio histórico aragonés y mundial y reconocer sus huellas en la cultura actual. (*obj. 8, crit.7*)

- Leer y comentar las obras literarias latinas de lectura obligatoria determinadas para este curso (*obj 4,6, 7,8, . crit.3,6*)

- Participar en la organización de una exposición sobre el legado romano en Aragón. (*obj.6, 7, crit. 6, 7, 8*)

- Finalmente, conocer nombres, advocaciones y atribuciones de los dioses y héroes principales y las características fundamentales de la religión romana. (*obj. 7, crit 6*)

Evaluación LATÍN 2ºBachiller

Criterios de evaluación

1. Identificar y analizar en textos latinos los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de la oración simple y compuesta comparándolos con el castellano y otras lenguas conocidas por los alumnos.

- Se evaluará la capacidad del alumno para identificar y analizar en textos originales latinos de época clásica , cuya dificultad irá aumentando de acuerdo con el desarrollo de los contenidos gramaticales nuevos programados para este curso, los siguientes elementos morfo-sintácticos imprescindibles para su interpretación.: distinción de tipo de palabras, accidentes gramaticales de las formas declinables y los verbos, distinción de sintagmas y sus funciones,
- Reconocimiento de las relaciones de coordinación, yuxtaposición o subordinación en las oraciones compuesta
- Identificar los nexos de coordinación y subordinación y el tipo de subordinación de que se trate

2. Comprender adecuadamente textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios, identificando las ideas principales y secundarias y siendo capaces de exponerlas con coherencia y corrección oralmente y por escrito.

- Se evaluará si el estudiante es capaz de traducir y comentar textos de los autores seleccionados para la Prueba de Acceso a la Universidad con ayuda del diccionario , comprendiendo su sentido general.y vertiéndolos en un castellano correcto que refleje fielmente la sintaxis del texto original.

3. Comparar el léxico latino con el del castellano y el de otras lenguas conocidas por el alumnado, identificando sus componentes, deduciendo su significado etimológico y descubriendo la aportación del léxico latino a otras lenguas.

- Se evaluará la capacidad del alumno para identificar en los textos latinos términos que sean origen de latinismos modernos y explicar estos latinismos en términos etimológicos , distinguiendo cultismos de palabras patrimoniales. Así mismo, se comprobará que es capaz de reconocer elementos latinos en los cultismos y tecnicismos más frecuente que se utilizan en este nivel académico, explicar la etimología de dichos términos y proporcionar su definición correcta.

4. Aplicar las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances, mediante la utilización de la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.

- Se evaluará la capacidad del alumno para identificar términos que sean origen de latinismos modernos y explicar su evolución fonética usando los términos lingüísticos convencionales adecuados o deducir los términos a que han dado lugar. Para ellos se harán ejercicios de deducción de palabras patrimoniales derivadas y de explicación de leyes fonéticas que actúan en casos concretos.

5. Analizar y comentar los rasgos literarios esenciales de textos traducidos correspondientes a diversos géneros de la literatura latina y reconocer en ellos su estructura, sus características y el sentido de su transmisión a la literatura posterior. Este criterio intenta comprobar si el alumno es capaz de identificar los elementos esenciales de un texto literario, su argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes y recursos estilísticos, y de reconocer los diversos géneros por sus rasgos diferenciadores. Se trabajará sobre textos con sentido completo, preferentemente traducidos, pertenecientes a los diversos géneros literarios y se establecerán comparaciones y paralelismos con textos de la literatura posterior en los que pervivan rasgos, temas o tópicos de la literatura latina.

Se comprobarán y valorarán:

- La realización de trabajos individuales sobre las obras de lectura obligatoria en los que se deberá demostrar la capacidad para identificar , valorar y comentar los recursos estilísticos, rasgos genéricos, los personajes y elementos culturales clásicos presentes en los mismos. Así mismos se comprobará la capacidad para apreciar la influencia de dichos elementos en la literatura y la cultura occidental .

- Se valorará el grado de conocimiento y la capacidad para definir a grandes rasgos los periodos, géneros y autores estudiados de la literatura latina.

6. Reconocer el legado de Roma y su influencia en las manifestaciones artísticas de la cultura occidental.

Con este criterio se desea comprobar el conocimiento que el alumno tiene de la influencia de las letras latinas en la historia

de la literatura, del arte y de la cultura occidental. También se comprobará su capacidad para resumir por escrito con expresión y ortografía correctas la información recibida sobre los temas de géneros literarios estudiados a lo largo del curso y su capacidad para explicar y reconocer en textos literarios y obras de arte de diversas épocas los tópicos literarios latinos estudiados.

7. Realizar sencillos trabajos monográficos sobre temas relacionados con la lengua y la literatura latinas mediante la consulta directa de diferentes fuentes y con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de organización y comunicación de los resultados.

Se comprobará y valorará la realización de trabajos individuales sobre las obras de lectura obligatoria siguiendo el guión propuesto, en el plazo determinado, utilizando para ello diferentes fuentes y recursos bibliográficos e informáticos que deberán ser correctamente citados y expresándose con corrección y coherencia.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- **Evaluación inicial:** se realizará una prueba en la primera semana del curso para determinar el punto de partida y usar sus resultados como referencia en la evaluación final. En ella se evaluará el grado de conocimiento de los contenidos gramaticales y culturales estudiados en 1º, la capacidad de aplicar y explicar las normas fonéticas de evolución del latín al castellano en casos concretos, la comprensión lectora y las técnicas de tratamiento de la información.

- Se realizarán **tres pruebas objetivas escritas** cada trimestre. Estas pruebas tendrán una estructura y criterios de calificación similares a los propuestos por la Universidad de Zaragoza para la Prueba de acceso a la Universidad de Latín, salvo la primera del curso que se basará fundamentalmente en los contenidos lingüísticos. (*objetivos: 1,2,3,7 criterios de evaluación: 1, 2, 3, 4 y 5*)

- Además, si se considera necesario se podrán realizar controles adicionales destinados a evaluar la asimilación de los contenidos gramaticales y de etimología.

- Los alumnos leerán obligatoriamente a lo largo del curso las tres obras literarias que se determinen de los géneros estudiados y realizarán un **trabajo individual** sobre las mismas cuyo contenido se tendrá en cuenta especialmente para valorar el grado de consecución de los objetivos 4, 6, 7, 8 y 9 y aplicar los criterios de evaluación 3, 6 y 7 de este curso.

La detección del plagio de fuentes no citadas y/o del trabajo de otras personas en el contenido de los trabajos implicará a consideración de "no presentado" y la calificación negativa en el periodo de evaluación correspondiente. (*objetivos a), b), d) y g) del bachillerato e incorporación de valores democráticos*)

La utilización de medios fraudulentos en la realización de las pruebas escritas implicará una calificación negativa en la prueba de que se trate y la obligación de demostrar la superación de los objetivos mínimos evaluados en el periodo de evaluación correspondiente para obtener una calificación positiva en el mismo. (*objetivos a), b), d) y g) del bachillerato e incorporación de valores democráticos*)

Así mismo, la persona que haya recurrido a estos medios fraudulentos deberá explicar su actuación y disculparse pública y convincentemente ante el resto de los alumnos evaluados. (*objetivos a), b), d) y g) del bachillerato e incorporación de valores democráticos*)

En caso de que el uso de medios fraudulentos o plagio se produzca durante la tercera evaluación, el alumno deberá demostrar la superación de los mínimos del curso y/o la lectura de las obras en una prueba *ad hoc* cuya nota será la que se contará en el apartado correspondiente a la tercera evaluación en la determinación de la evaluación final. (*objetivos a), b), d) y g) del bachillerato e incorporación de valores democráticos*)

Criterios de calificación

- **Las pruebas escritas** supondrán un 70 % de la nota final. Ponderándose la media de las realizadas en cada

evaluación de la siguiente manera: 1ª evaluación 10 %+ 2ª evaluación 10%+ 3ª evaluación 80%

- A la hora de calificar las pruebas escritas , se seguirán las mismas normas que rigen para la corrección del ejercicio de Latin en las P.P.A.A.U.U. primando la traducción con 6 puntos, más 2 para cuestiones gramaticales , 1 punto para cuestiones sobre etimología y evolución fonética y otro para los temas de literatura, sobre un total de 10. En estas pruebas, en la calificación de la pregunta de traducción se tendrá en cuenta la justificación de la misma por el análisis morfo-sintáctico realizado. En ningún caso podrá obtenerse una puntuación superior a 4 en esta pregunta si no se aporta el análisis al que se asignan los 2 puntos restantes.

- Los **trabajos obligatorios sobre lecturas** o sobre temas de cultura supondrán un **30% de la nota final**.

- Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos se penalizarán las faltas de ortografía y expresión con -0'2 hasta un máximo de 1 punto por cada concepto

- La calificación que aparezca en el boletín en las evaluaciones anteriores a la final será el número entero más cercano a la nota obtenida al sumar el apartado correspondiente a pruebas escritas (70%) y trabajos (30%)

- **No se aplicará la evaluación continua a los alumnos que tengan un número de faltas de asistencia injustificadas superior al 20% (=25 clases) del total de las horas lectivas de la materia.** A estos se les evaluará con una sola prueba que comprenda todos los contenidos de la materia, previa comunicación por escrito de la pérdida del derecho a evaluación continua.

- A la hora de determinar la calificación del apartado de pruebas escritas se tendrá en cuenta no sólo la media de las notas de todas las pruebas realizadas sino también la evolución de las mismas al alza o a la baja a lo largo de la evaluación. Esto significa que la media aritmética se podrá redondear al alza hasta 0'5 puntos cuando la evolución de las notas sea claramente al alza .

- Los trabajos que no se hayan entregado en el plazo establecido para cada periodo de evaluación se consideraran no presentados . Esto acarreará una calificación de suspenso en el periodo de evaluación del que se trate.

- La detección del plagio de fuentes no citadas y/o del trabajo de otras personas en el contenido de los trabajos se considerará en la calificación de la manera ya explicada en el apartado de criterios de evaluación.

- La **no presentación de trabajos** acarreará la no superación de la materia. Se considerarán como no presentados los trabajos que no se hayan entregado antes del 20 de Mayo.

Sistema de recuperación

- No habrá eliminación de materia. Los conocimientos adquiridos en un período de evaluación deberán mantenerse y podrán ser exigidos en evaluaciones posteriores.

- Como consecuencia de lo anterior, obtener una evaluación positiva en una evaluación supone recuperar la materia pendiente de evaluaciones anteriores. Por consiguiente, no será obligatorio realizar pruebas específicas de recuperación. Sólo se recuperará teniendo como base una sola nota de examen en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

- Cuando no se presente un trabajo o no se consiga una nota superior a cinco , deberá realizarse otro alternativo sobre la misma obra y demostrar la efectiva lectura de la misma en un test de lectura.

Contenidos y criterios de evaluación mínimos

Para obtener una calificación de 5 el alumno deberá:

En la 1ªEvaluación:

- Estando primordialmente dedicada a repaso del curso 1º, deberá dominarse toda la morfología regular y los rudimentos de sintaxis y el vocabulario que se estudiaron en el curso anterior.

- El alumnado deberá ser capaz de traducir aceptablemente con diccionario textos de dificultad similar a los que se trabajen en clase .
- Además deberán desarrollarse por escrito los temas del apartado "Roma y su legado" tratados en la evaluación y dar cuenta de los cambios fonéticos y las etimologías estudiadas.
- Leer y comentar la obra de *Antología de la poesía latina*. Col. L.B. Clásicos de Grecia y Roma. Alianza Editorial , siguiendo el guión proporcionado

Al final del curso:

- Traducir con ayuda del diccionario a un castellano correcto, que refleje fielmente la estructura morfosintáctica del texto, fragmentos de la obra de Salustio, Julio César, Cicerón, Marcial, Eutropio y Catulo con la extensión y grado de dificultad de los propuestos para la P.A.U.
- Analizar y declinar completamente en concordancia cualquier sintagma de los textos que se proponen para la traducción.
- Proporcionar el enunciado completo (cinco elementos salvo verbos defectivos) de cualquier verbo ayudándose del diccionario.
- Identificar y analizar morfológicamente las formas verbales de un texto latino .
- Demostrar por escrito un conocimiento aceptable de los tópicos y géneros literarios explicados a lo largo del curso.
- Ser capaz de explicar los cambios fonéticos del latín al castellano exigidos para la Prueba de Acceso a la Universidad usando la terminología lingüística adecuada .
- Deducir la evolución al castellano de las raíces latinas dadas aplicando los conocimientos sobre evolución fonética adquiridos a lo largo del curso.
- Comprender el significado de las expresiones latinas propuestas como contenido a examen en la Prueba de Acceso a la Universidad del distrito de Zaragoza y usarlas en el contexto adecuado.
- Haber realizado todas las lecturas obligatorias y trabajos programados para el curso antes del 20 de mayo.